

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, TO JUN 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0021071/2010 por el cual el Sr. Pedro Leandro ARTAZA presenta su renuncia al cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios, para acogerse a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar, a partir del 01 de Mayo de 2010, la renuncia presentada por el Sr. Pedro Leandro ARTAZA (Leg. 10910), para acogerse a los beneficios de la jubilación, en un cargo No Docente, Categoría 4 (Cod. 3664) – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Secretario Técnico y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Dr. ALEJANDRO TI BRIWER Secretario Académica Area logamieria Foculded Gencios Existes Maturales MNIVERSIDAD HACIONAL DE CORDORA A CORDO DE C

Prof. Ing. RECTOR GAZVIEL TAVELLA DECATO DEC

RESOLUCION Nº 0 0 0 7 9 1 - T - 2010

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

A Voez Sárshald 1600

Mbl/

CORDOBA – República Argentina